

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12158 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Doña Teresa de Jesús Hernández Rivero, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Las Palmas, con sede en Las Palmas de Gran Canaria,

Por la presente hace saber que en el procedimiento concursal n.º 37/2009, en la sección quinta, seguido a instancia de la Procuradora doña Ana Teresa Kozlowski Betancor, en nombre y representación de la entidad mercantil "Arista Fuerteventura, S.L.", con CIF B-35532977, se ha dictado resolución en la que se acuerda poner de manifiesto en esta oficina judicial por el plazo de quince días el plan de realización de bienes y derechos de la concursada, de conformidad con lo previsto en el art. 148 de la Ley Concursal para que la deudora y los acreedores concursales puedan formular observaciones o propuestas de modificación.

Y para que sirva de publicación a los efectos acordados, expido y firmo el presente.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110022656-1